

Exarenta manvella



BOLETO CUARTO. QUARENTA MARAVIEDES, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE

Valga para el año de mil ochocientos catorce

Cavido extraord. y En la M. N. y M. A. Ciudad de Caxtagena y Sala Capitular de ella la mañana de hoy siete de Agosto de mil ochocientos catorce se congregaron a Cavido extraord. los S. D. Pedro Ruiz Mateo Sec. de Gobernador Militar de esta Plaza en la actualidad con el mando de ella, Presidente de Dho. Ayuntamiento D. Ciro Garcia de Caceres, D. Luis Garcia Campes, D. Nicolas Lamberty, D. Juan Bonaly de Rivera, D. Lope Valcarlos, D. Vicente Truich, D. Antonio Molina Regidores, D. Diego Lore de Fajia D. Lore Antonio Alcaraz Romero, D. Rufino Beltrami Diputados del comun y acordaron lo siguiente

Citacion

En este Ayuntamiento entro Bernardo Peris portero de Sala y Certifico haver citado a todos los Regidores y Diputados del comun que se hallavan en esta Ciudad y campo de su Jurisdiccion, expresando que D. Fran. Balduino se hallava enfermo

Pratificacio

de los miembros de este Ayuntamiento mediante la Citacion qual despachada por cedula ante diem con expresion del efecto, y deviendo dar principio por cumplimiento en todas sus partes la dha. cedula de S. M. y S. del Supremo Consejo de q. a continuacion se ha- ra su indicacion, y por la qual se manda Hponer

Escrivano Mayor de este Ayuntamiento a favor de D. J. de la Cruz y D. Juan Alvarez

